



CÓRDOBA, 11 MAR 2010

VISTO:

El Expediente N° 3294/2010, por el que la señora **Nélida YUZUK**, solicita se le abone el proporcional de vacaciones 2009 no gozadas, en su cargo correspondiente a nivel 4; Y

CONSIDERANDO:

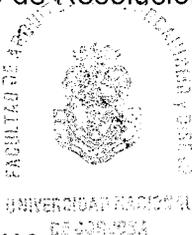
Que el Área Personal ha emitido un informe favorable,
Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Autorizar al Área Personal la liquidación de nueve (9) días de licencia anual 2009 no gozadas, a favor de la señora **Nélida YUZUK (Leg: 13870)** en un cargo de nivel 4 según Decreto N° 366/06.-

ARTÍCULO 2º.-Dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 094 /10.-



Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.